

Belenguer Bertoméu, Antonio (NRP A51EC1908).
 Cabal Iglesias, Armando (NRP A51EC1909).
 Camacho Lesmes, Antonio (NRP A51EC1910).
 Fernández Sanellas, Fernando (NRP A51EC1911).
 García García, Rafael Leandro (NRP A51EC1912).
 Gil Campo, Vicente (NRP A51EC1913).
 Jiménez Mesa, Ildefonso (NRP A51EC1914).
 Jiménez Saceda, José Antonio (NRP A51EC1915).
 Ladrón de Guevara López, Isidro (NRP A51EC1916).
 López Vázquez, Manuel Miguel (NRP A51EC1917).
 Martínez Cuevas, Mateo (NRP A51EC1918).
 Sánchez García, Manuel Pedro (NRP A51EC1919).
 Urraza Digón, Guillermo (NRP A51EC1920).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1091

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los aspirantes que han superado las pruebas de idoneidad, área «Lenguajes y Sistemas Informativos» (132).

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informativos» (132), convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 13 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que a continuación se relacionan:

Hurtado Marelo, Tomás (NRP A51EC1896).
 Sanchis Marco, Francisco (NRP A51EC1897).
 Santana Suárez, Octavio Félix (NRP A51EC1898).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1092

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los aspirantes que han superado las pruebas de idoneidad, área «Química Física» (174).

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Química Física» (174), convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3

y 4 de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 19 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que a continuación se relacionan:

Cilment Llorca, Miguel Ángel (NRP A51EC1952).
 González Arce, María Luz (NRP A51EC1953).
 Martínez Torres, Emilio (NRP A51EC1954).
 Montero de Juan, José Luis (NRP A51EC1955).
 Navarro Izquierdo, Alberto Cayetano (NRP A51EC1956).
 Otaño Echániz, María Luisa (NRP A51EC1957).
 Sans Fonfría, Ramón (NRP A51EC1958).
 Trabazo Calviño, Ángel (NRP A51EC1959).
 Valca Pérez, Ángel (NRP A51EC1960).
 Varón Castellanos, Ramón (NRP A51EC1961).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1093

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los aspirantes que han superado las pruebas de idoneidad, área «Geografía» (90).

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Geografía» (90), convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 19 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que a continuación se relacionan:

Alfonso Sánchez, María de los Dolores (NRP A51EC1962).
 Aranda Galvez, Miguel (NRP A51EC1963).
 Bermúdez Hermida, María Dora (NRP A51EC1964).
 Cabello Martínez, Antonio Rafael (NRP A51EC1965).
 Cabrera de la Colina, Juan José (NRP A51EC1966).
 Castillo Guerrero, Miguel (NRP A51EC1967).
 Climent López, Eugenio Antonio (NRP A51EC1968).
 Corchero Camisón, Carlos Félix (NRP A51EC1969).
 Delgado Acosta, María del Carmen (NRP A51EC1970).
 Delgado Díaz, Carlos Luis (NRP A51EC1971).
 Delgado Huertos, José Enrique (NRP A51EC1972).
 Díaz Hernández, Ramón Faustino (NRP A51EC1973).
 Domínguez Mújica, Josefa (NRP A51EC1974).
 Fernández García, María del Carmen (NRP A51EC1975).
 Florit Alomar, Francisca (NRP A51EC1976).
 García Lanceta, Lourdes (NRP A51EC1977).
 García Márquez, Manuel (NRP A51EC1978).
 García Santamaría, María Teresa (NRP A51EC1979).
 Gonzalo García, María del Carmen (NRP A51EC1980).
 Guerra de la Torre, Ezequiel Cristóbal (NRP A51EC1981).
 Hansen Machín, Alex Roberto (NRP A51EC1982).
 Lacasta Reoyo, María del Pilar (NRP A51EC1983).
 Lomas Rubio, Miguel (NRP A51EC1984).
 López Olivares, Diego (NRP A51EC1985).
 Lorente Reche, José Antonio (NRP A51EC1986).
 Marrón Gaité, María Jesús (NRP A51EC1987).